



PERIÓDICO MOMENTÁNEO DE VALENCIA,
EL FERNANDINO.

DIA 20 DE ABRIL DE 1814.

Minuta de una reverente exposicion que varios Regulares se han propuesto dirigir al piadoso Monarca el Sr. D. Fernando VII.

Señor: Dios destinó á V. M. para ocupar el trono de las Españas; y á pesar de los obstáculos que el poder y malicia de los hombres han opuesto constantemente á los designios de lo alto, la Divina voluntad ha sido hecha, V. M. reyna felizmente entre nosotros qual reyna el amor de un padre sobre el corazon de sus queridos hijos. La confianza que nos inspira su alma generosa alienta nuestra pusilanimidad para implorar á los pies del trono algun lenitivo á nuestro acervo dolor. Si Señor: el genio del mal, que sediento de horror y de sangre desoló la desventurada Europa y derramó sobre la infeliz España la copa de las calamidades humanas, escogió á los Regulares por primeras víctimas de su rabia. Expulsados desde luego de sus dulces asilos en fuerza de un decreto del tirano Napoleon, condenados á una vida triste, mísera y errante, no solo han participado de los males comunes á la nacion entera, sino que vinieron á ser sucesivamente objetos privilegiados de la adversidad. Querer describir las angustias y insultos y baldones que ha descar-

galo sobre ellos la injuria de los tiempos, sería renovar la triste memoria de aquella primera edad de la Iglesia en que los ministros del Crucificado ofrecieron un espectáculo de lágrimas á los Angeles y á los hombres. Ellos han sido reputados como unos malhechores indignos de la proteccion de las leyes y del honroso título de Ciudadanos; martirizados cruelmente por los verdugos del tirano; han sido tenidos despues por unos hombres peligrosos, enemigos de la sociedad y acreedores á la persecucion y al vilipendio. Privados de todo recurso para poder subsistir, han visto saqueadas sus celdas, arrebatados los frutos de sus tierras; de aquellas tierras que antes yermas é incultas, vinieron á ser con el sudor de sus padres, las posesiones mas fértiles y bellas de nuestro suelo. Perdidos en medio de la borrasca de un mundo desconocido navegamos sin timon ni gobernalle al través de todo los escollos. ¿Y qué Señor ha podido ser nuestro delito para que así se nos trate? Ah! consagrados desde nuestra juventud á la perfeccion de la vida evangélica, somos ministros de aquel Dios que resiste á los soberbios y fulmina rayos sobre los impios. Incapaces de desmentir nuestro carácter justo, tronamos con la Religion contra las alevosías del caudillo de la Francia, que intentaba cautivar y despedazar la hermosa Iglesia de España. Nos opusimos con firmeza heróyca á su poder y astucia inflamando con nuestra prediccion y doctrina aquel entusiasmo, que hijo del cielo debia al fin conquistar nuestra libertad y la vuestra.

Se continuará.

CONCLUSION DEL DECRETO.

Y habiéndoseme hecho igualmente constar que las dos brigadas de infantería, compuestas, la primera de los regimientos números 9. y 21., y del batallón de

Cazadores número 11. mandada por el brigadier Manley Power, y la segunda formada por los regimientos núm. 11. y 23, y por el batallón de Cazadores núm. 7. mandada por el coronel Guillermo Stubbs, hallándose por la casualidad de las posiciones en que estaban apostadas, envueltas en los puestos en que la pelea era mas ardiente y animosa, marcharon con mayor intrepidez, presencia de ánimo y sangre fria directamente al enemigo, venciendo gloriosamente todos los obstáculos y dificultades extremadas que se presentaban, consiguiendo desalojarlo valerosamente de todas sus posiciones, y logrando merecer por tan esclarecida conducta la admiracion y aplauso del Duque Mariscal general, no menos que de todos los militares del ejército aliado que presenciaron tan decisivas operaciones: queriendo Yo que la memoria de tan relevante conducta, que le cueste de la guerra, y la casualidad de las posiciones parecia haber preparado para teatro del impávido proceder y gloria de aquellos dos cuerpos; he tenido á bien premiarlos, como á noble recompensa de un distintivo de honra que los haga notables como merecen; y por tanto soy servido ordenar que en las banderas de los sobre-dichos cuatro regimientos de infantería números 9. 21. 11. y 23. que componen las referidas dos brigadas, se haya de poner en torno á mis Reales Armas, la siguiente inscripcion con letras de oro: *Juzgareis qual es mas excelente = Ser del mundo Rey, ó de tal gente: la qual se conservará en las mismas banderas para memoria mientras exista en cada uno de dichos regimientos, algun oficial ó soldado de los que asistieron á la batalla de Victoria; y deberá terminarse en cada cuerpo con la muerte del último de estos individuos. Y como los batallones de cazadores no tienen banderas, tengo á bien concederlas á los dos batallones números 2. y 11. arriba mencionados, para una de ellas en las paradas, y conservarlas debajo las mismas cláusulas determinadas para los cuatro regimientos de infantería, debiendo estas banderas ser formadas y quarteladas por los colores que de-*

notan el distintivo de mi Real casa azul y escarlata, poniendo mis Reales armas en el centro, y luego abaxo una palma circundada por la inscripcion: *Distinguidos sereis en la Lusitana Historia*— como los laureles que cogisteis en *Victoria*. Los gobernadores del Reyno, &c. Palacio Real &c. = Rúbrica del Principe Regente = *Ayudante general Mozinko*.

Madrid 15 de Abril de 1814.

«*Ve, amigo, lo que con los liberales: estos hombres tan valientes quando Fernando, nuestro Soberano, estaba preso; tan charlatanes quando creian ó querian que no viniera jamás á España, han baxado ya su cólera y van pensando de otro modo; y aunque los Gallardos por verse perdidos, ahora claman con mas fuerza contra la persona del Rey, á quien quisieran ver colocado in excelsis, en donde ellos debieran tiempo ha haber lucido su talte; otros que conocen sus intereses piensan de distinto modo. Así es, que corre por el pueblo, que Canga Argüelles, Martínez de la Rosa, y el amable Zepero tratan de salir á Aranjuez á cumplimentar al Rey: O Fernando! ven que tu pueblo de Madrid es tuyo y te espera con los brazos abiertos! Pero ve y observa con cuidado á los que te se acerquen, porque quantos que han sido tus mayores enemigos se convertirán ahora en Fernandinos! Ojo alerta! Ojo alerta! que hay moros en la costa.*»

(Carta particular.)

LITERATURA.

Política peculiar de Buonaparte en quanto á la Religión Católica: medios de que se vale para extinguirla y subyugar á los Españoles por la seducción ya que no puede con las armas. Su autor D. Pedro Cevallos.

Se hallará en los puestos acostumbrados, y en la librería de Beneyto, frente la Real Audiencia.

Nota. En la línea penultima de la plana primera del *Fernandino de ayer* donde se lee: Ayer á las 11 de la mañana, debe decir, Antes de ayer, &c.

VALENCIA: Imprenta de Francisco Brusola.